La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

SECCIONAL OCAÑA

Confiere el Título de

Tecnóloga

A

Nina Ruth Zambrano Bayona

cc. No. 37.316.023 expedida en Ocaña - N. de S. -

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Cúcuta, a 18 de Diciembre de 1992

EL RECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

REGISTRADO L.R. No. 11
FOLIO 125 PARTIDA

Cúcuta Octubre 19/

LIBRO No. 3 ACTA No. 365 - Folio No. 015 -

N00000392

El Suscrito Secretario General de la Universidad Francisco de Paula Santander, Certifica: Que en el Libro de Actas de Grado Nº 3 de la Universidad, figura la siguiente **Acta de Grado** Nº 365 En la ciudad de Ocaña . Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a los 18 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos se reunieron en la Escuela de Bellas Artes

. el Doctor SAUL OJEDA GOMEZ Rector de la Universidad; el Director de la Seccional de Ocaña. Ing. GUSTAVO A. CASADIEGO A; Ing. ARISTOBULO SIERRA ROJAS Decano de la Facultad de Formación Tecnológica

y el Ingeniero Agrónomo PUBLIO QUITO FONSECA, Secretario General con el fin de presidir la ceremonia en la cual se otorga el título de ZOOTECNISTA

a NINA RUTH ZAMBRANO BAYONA

quien previamente se identificó con la cédula de ciudadanía Nº 37.316.023 expedida en Ocaña (N. de S) y terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo a los Reglamentos de la Facultad de Formación Tecnológica cumpliendo con los demás requisitos académicos para optar el título entre ellos la presentación de la tesis titulada " ADAPTACION, COMPORTAMIENTO Y RENDIMIENTO ECONOMICO DE EL HIDRIDO DE TILAPIA ROJA EN CONDICIONES CLIMATICAS DE LOS MUNICIPIOS DE ABREGO Y CONVENCION "

a la cual le fue otorgada la calificación de APROBADA por el Jurado Calificador La Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra para el efecto autorizado por la Resolución No. 001714 de agosto 15 de 1990 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior- ICFES

para expedir el título respectivo.

El Señor Rector toma el juramento de rigor en los siguientes términos: **"Juráis a Dios y prometéis a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo a las normas de la ética cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad Francisco de Paula Santander?** El graduando contestó: **Si juro** Acto seguido se hace entrega del Diploma de ZOOTECNISTA

Número 0000392 a NINA RUTH ZAMBRANO BAYONA

Para constancia se extiende y firma la presente Acta **El Rector** (fdo) SAUL OJEDA GOMEZ

El Director Seccional (fdo) GUSTAVO ADOLFO CASADIEGO A.

El Decano (fdo) ARISTOBULO SIERRA ROJAS

Secretario General de la Universidad (fdo) PUBLIO QUITO FONSECA

Hay un sello que dice: "Universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta, Colombia". **Es fiel** copia tomada del Libro de Actas de Grado, Folio 015 a los 18 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos (19 92) **Lo Certifico:**

Secretario General



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander
SECCIONAL OCAÑA
Confiere el Título de
Tecnólogo en Producción Agropecuaria
A
Nina Ruth Zambrano Bayona
CC. No. 37316023 expedida en Ocaña N. de S.
Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos
En testimonio de ello otorga el presente
DIPLOMA
En la ciudad de Cúcuta, a 14 de Octubre de 1988

EL RECTOR
EL SECRETARIO
DIRECTOR SECCIONAL
EL DECANO
EL SECRETARIO DE FACULTAD
EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD
DECANO L.D. DE LA FACULTAD

Acta No. 2 Folio 189 Folio No 069

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

El Colegio Departamental "La Presentación"

OCAÑA N. S.

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION NO. 3783 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1964

CONFIERE A

Nina Ruth Zambrano Bayona

IDENTIFICADO CON Cédula de Ciudadanía No. 37.316.023 - Ocaña

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Hna. María Stella Cajas Pino
RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Ocaña, Noviembre 30 DE 1981.

ANOTADO AL FOLIO 222 LIBRO DE REGISTRO No. 27.

SECRETARIO DE EDUCACION

EN Ocaña A 6 DE Enero DE 19 82